ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No _3_ PERÍODO: DE 17 DE MAYO DE 2024 AL 24 DE MAYO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-478-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INDUHOTEL S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900300970-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($ 378.498.151,00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L.CTE ($ 189.808.375)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601200000001590
FECHA ACTA DE INICIO	22/12/2023
PRÓRROGA[1]	61 días
ADICIÓN	1) TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($35.254.464) 2) CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($55.095.140)
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	21/05/24
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS RURALES TRADICIONALES Y RURALES SUMAPACEÑOS DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ 2023

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Suministrar los elementos contemplados en el anexo técnico de este proceso, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento y de acuerdo con los requerimientos de la Alcaldía Local de Sumapaz cumpliendo con las características, cantidades y especificaciones previstas en los estudios previos y el anexo técnico.	Se realizo el alquiler de los elementos deportivos para las 6 jornadas de juegos según lo contemplado en el anexo técnico - ítem 4 de la FASE B LOGISTICA. Elementos que se utilizaron para cada jornada e indispensable para la correcta ejecución del contrato	**Elementos:** 6 juegos de parques de 4 puestos. 6 juegos de ajedrez con su cronometro 4 cucunubas con sus esferas 4 ranas con la misma tabla de puntuación 16 tejos de tejo 16 tejos de minitejo 2 pares de cancha de tejo que cumpla con las especificaciones de tejo y su espaldar 2 pares de cancha de minitejo con su espaldar 8 testigos de atletismo para relevos 2 balones de baloncesto con sus respectivas mallas 4 balones de microfutbol con sus respectivas mallas 1 rollo de cinta de peligro	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 1 ACTA DE RECIBIDO A SATISAFACCIÓN
2. El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a entregar los elementos en el almacén de la Alcaldía Local de Sumapaz, asumiendo los gastos de desplazamiento y transporte que demande la entrega de los elementos objeto del contrato. Cumplir con los procedimientos para el ingreso de los elementos al almacén del FDL de Sumapaz.	Los elementos deportivos requeridos para las justas deportivas fueron entregados por la coordinadora del Proyecto al Supervisor.	Elementos Ingreso a Almacen 6 juegos de parques de 4 puestos. 6 juegos de ajedrez con su cronometro 4 cucunubas con sus esferas 4 ranas con la misma tabla de puntuación 16 tejos de tejo 16 tejos de minitejo 2 pares de cancha de tejo que cumpla con las especificaciones de tejo y su espaldar 2 pares de cancha de minitejo con su espaldar 8 testigos de atletismo para relevos 2 balones de baloncesto con sus respectivas mallas 4 balones de microfutbol con sus respectivas mallas 1 rollo de cinta de peligro	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 2 ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN ACTA REUNION REVISION ELEMENTOS DEPORTIVOS
3. El contratista entregará al Fondo de Desarrollo Local los productos con las especificaciones técnicas solicitadas. Si los productos entregados NO cumplen con las especificaciones indicadas, el FDLS se abstendrá de recibir los mismos, debiendo el contratista dentro de los	Ficha de Especificaciones técnicas de elementos deportivos	Ficha de Especificaciones técnicas de elementos deportivos	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 3 Ficha de Especificaciones Técnicas

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, reemplazarlos por otros que cumplan con lo pedido.			
4. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los productos no sean de la calidad requerida por la entidad, los costos en que se incurran correrán por cuenta del contratista. Dicho cambio se debe producir dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.	Los elementos deportivos fueron entregados a satisfacción y no se recibieron devoluciones durante el periodo facturado	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 4 ACTA DE RECIBIDO A SATISAFACCIÓN
5. Los elementos por suministrar descritos en el anexo técnico deben ser nuevos, originales, genuinos NO Remano-facturados, NI reutilizados, de óptima calidad.	Todos los implementos utilizados para las justas deportivas fueron nuevos.	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN REGISTRO FOTOGRÁFICO	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 5 ACTA DE RECIBIDO A SATISAFACCIÓN CARPETA REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMENTOS DEPORTIVOS
6. Gestionar ante la aseguradora las pólizas y garantías necesarias para la salida a las afueras de Bogotá.	Se entregan SOAT y documentación de los vehículos	• SOAT VEHÍCULOS UTILIZADOS	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 6 SOAT VEHICULOS
7. Garantizar que los buses a contratar se encuentren en óptimas condiciones y con todos los requisitos exigidos por la ley al día.	Se entregan SOAT y documentación de los vehículos	Se entregan SOAT y documentación de los vehículos	• CARPETA OBLIGACIÓN 7: Transporte
8. Hacer entrega de los almuerzos y refrigerios según condiciones de anexo técnico, deben estar empacados higiénicamente, en material biodegradable, de forma individual y	Se entregaron 908 almuerzos, en la Betania para las finales y premiación y refrigerios	Para Nueva Granada presidente de la Junta de Acción Comunal Luz Miriam Morales Orjuela **ALMUERZO** • Arroz, papa, Carne de res, Ensalada roja, Sopa, jugo	• CARPETA OBLIGACION 8: Acta de recibido a satisfacción de

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
entregados en el lugar, fecha y hora pactados con anterioridad, en las actividades según cronograma de anexo técnico. El contratista aceptará el monitoreo constante que la supervisión del contrato realizará antes de la entrega y en caso de presentarse alguna novedad informar máximo con dos días de antelación.		**REFRIGERIO** • Sándwich, Yogurt , Dulce La Unión presidente de la Junta de Acción Comunal Elsy Nory Pineda Refrigerio: • Chocolate, Mantecados o envuelto, Postre chocolatina Almuerzo: Arroz, Colombina pollo dorado, Papa, Ensalada fría, Jugo, Bocadillo o Chocolatina	Almuerzos y Refrigerios Carpeta Registro fotográfico Almuerzos y refrigerios
9. Dejar en óptimas condiciones de orden y aseo cada uno de los espacios que sean utilizados para el desarrollo de las actividades incluyendo el trabajo en terreno con comunidad que se realicen en el marco de la ejecución del contrato.	Los salones utilizados para realizar las justas fueron entregados en perfectas condiciones	Acta a satisfacción recibido Espacios	CARPETA OBLIGACION 9: ESPACIOS CARPETA REGISTRO FOTOGRÁFICO SALONES COMUNALES Y ESPACIO DEPORTIVOS
10. Imprimir las piezas comunicativas una vez surtido el procedimiento de la hoja de ruta establecida por el área de Prensa de la Alcaldía. La pieza o diseño que no tenga hoja de ruta aprobada no será cancelado.	Se entrego las piezas comunicativas, utilizadas para las justas deportivas	Pieza publicitaria/ Backing	CARPETA REGISTRO FOTOGRÁFICO BACKING
11. Cubrir los gastos de transporte y demás conceptos que demande la ejecución del objeto del contrato.	De acuerdo a la planeación se transportaron a las personas a cada uno de los puntos designados para la realización de las justas deportivas, al igual que los jueces, y el equipo de trabajo	ACTA RECIBIDO TRANSPORTE	• CARPETA OBLIGACION 11
12. El contratista deberá informar oportunamente acerca de los factores que puedan interrumpir el cronograma y el	Dentro de la realización de las justas deportivas la comunidad participo activamente por lo que se requirió almuerzos, desayunos y manillas extras	• Oficio modificatorio adición 2	• CARPETA OBLIGACIÓN 23 ACTA

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
buen desarrollo de las actividades y proponer alternativas de solución, las cuales tendrán que contar con el aval de la supervisión y/o el apoyo a la supervisión y ser aprobadas por la Alcaldía Local.	para las finales, por lo que se requirió una adición para estos Ítems		REUNIONES • Modificatoria adición 2
13. Garantizar el personal profesional y logístico apto para la ejecución del contrato y realizar pagos mensuales de todo el equipo de trabajo sin que estos pagos se encuentren supeditados a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y presentar paz y salvo correspondientes a estos pagos en cada uno de los informes.	Para la ejecución del contrato se contó con el personal requerido e idóneo de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato, se adjunta hojas de vida	• Hoja de vida Coordinadora • Hoja de vida Promotores • Hoja de Vida Apoyo Logístico • Hoja de Vida Jueces	OBLIGACIÓN 13 – PERSONAL REQUERIDO Carpetas: • Promotores y coordinador • Apoyos Logísticos • Jueces
14. En caso de adquisición de materiales no fungibles con cargo al presupuesto del contrato, éstos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y deberán entregarse en buen estado una vez termine la ejecución del contrato con un inventario que relacione cada uno de los productos, una breve descripción de estos y el estado en que se entregan.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
15. El contratista prestará los servicios de manera independiente, esto sin subordinación laboral.	Induhotel ejerce sus funciones de manera independiente sin subordinación alguna	Induhotel ejerce sus funciones de manera independiente sin subordinación alguna	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
16. Durante la ejecución del contrato LA (EL) CONTRATISTA debe prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
mujeres, y las demás violencias basadas en género.			
17. LA (EL) CONTRATISTA deberá evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
18. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos solicitados en los pliegos y en el anexo técnico, ofrecidos en la propuesta y los determinados en el contrato	SE ENTREGARON 251 REGLAMENTOS SE ENTREGA LISTA DE INSCRITOS SE ENTREGA 480 BONOS BIG PASS SE ENTREGAN 908 MANILLAS SE ENTREGAN 80 ENCUESTAS EN FORMA DIGITAL SE ENTREGAN BASES DE DATOS DE FORMA DIGITAL DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN LISTAS DE INSCRITOS 480 BONOS BIG PASS – REGISTRO FOTOGRÁFICO	CARPETA OBLIGACION 18 ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN • LISTAS DE INSCRITOS • CARPETA REGISTRO FOTOGRÁFICO
19. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión del contrato.	Se realiza la entrega de bonos en el cronograma establecido.	Acta recibida a satisfacción 480 bonos Big Pass Registro fotográfico	OBLIGACION 19 CARPETA REGISTRO FOTOGRAFICO BONOS
20. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el comité técnico o la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto referente al mismo.	• 07 de marzo de 2024 Reunión Presencial en Betania Socialización del Proyecto deportivo. • 08 de marzo de 2024 Reunión Virtual resolver preguntas y respuestas. • 25 de abril de 2024 Reunión Virtual con la JAL Presentación Juegos La nueva Granada y La Unión. • 02 de mayo de 2024 Reunión Presencial en Betania socialización Juegos Peñaliza y Nazareth. 08 de mayo de 2024 Reunión Virtual Presentación Excel de Ganadores • 09 de mayo de 2024 Reunión Virtual Presentación Excel de Ganadores con la JAL	Actas reuniones: • 07 de marzo de 2024 Reunión Presencial en Betania Socialización del Proyecto deportivo. • 08 de marzo de 2024 Reunión Virtual resolver preguntas y respuestas. • 25 de abril de 2024 Reunión Virtual con la JAL Presentación Juegos La nueva Granada y La Unión. • 02 de mayo de 2024 Reunión Presencial en Betania socialización Juegos Peñaliza y Nazareth. 08 de mayo de 2024 Reunión Virtual Presentación Excel de Ganadores • 09 de mayo de 2024 Reunión Virtual Presentación Excel de Ganadores con la JAL	OBLIGACION 20 ACTAS Y REUNIONES

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

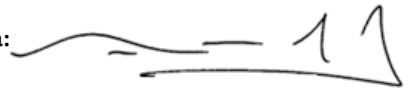
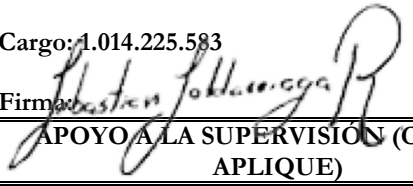
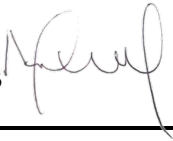
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
21. Hacer los pagos a terceros (equipo de trabajo mínimo requerido) sin depender del desembolso de ejecución por parte del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.	Induhotel realizo el pago a la coordinadora del Proyecto Sra. Patricia Quien es la persona que socializa el trabajo mancomunado por parte de la entidad y INDUHOTEL, para la correcta ejecución del proyecto De igual forma se realizó el pago a proveedores requeridos para la ejecución del contrato	Certificación Pago parafiscales grupo Induhotel Certificación pago a terceros	OBLIGACIÓN 21 - Certificación Pago Parafiscales Certificación pago a terceros
22. Gestionar ante la aseguradora las garantías y actualización de las vigencias de los amparos cuando se produzcan modificaciones del contrato.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
23. Tramitar con la debida antelación ante la supervisión o quien haga las veces de apoyo a la supervisión cualquier modificación del contrato.	Se tramitó, con el Supervisor la adición del contrato, toda vez, que en las socializaciones Inter veredales que se tuvieron con las JAC, solicitaron que la premiación incluyera trofeos y medallas y contaran con logística que no fueron cotizados, dentro de la oferta económica, por lo que tuvo que solicitar la adición del contrato Contrato Firmado	• Contrato Firmado • Modificatorio Adición 2 • Póliza	OBLIGACIÓN 23 • Contrato firmado. • Oficio modificatorio adición
24. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto.	Acta de Inicio Plan de Trabajo Base de Datos Inscritos justas deportivas Para este periodo se realizan dos facturas toda vez que se requiere dejar un ultimo pago equivalente al 10% contra acta de liquidación. Por lo anterior se realizan dos facturas	Acta de Inicio Plan de Trabajo Base de Datos Inscritos Justas Deportivas FE 4437	OBLIGACION 24 • Acta de Inicio • Plan de Trabajo • Base de Datos Inscritos Justas deportivas
25. El operador deberá realizar la entrega de indicadores teniendo en cuenta criterios desde Sector Mujer y la estrategia de Cuidado Local, en donde se especifique: número de atenciones realizadas a personas vinculadas, número de personas vinculadas, número de personas que sean cuidadoras vinculadas y número de personas que requieren	De acuerdo a la información recolectada se realiza un cuadro estadístico de las mujeres que participaron	INDICADOR SECTOR MUJER	OBLIGACION 25 • Indicador sector mujer

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cuidado vinculadas, esto por medio de una analítica de datos que además permita tomar decisiones en el marco del desarrollo del contrato.			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	APORTES EN LINES	**POSITIVA**	**APORTES EN LINEA**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ** **Cédula: 1.026.261.705**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA** **Cargo: 1.014.225.583** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: ANDRES CAMILO ACOSTA JIMÉNEZ** **Cargo: CPS-413-2023** 

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Firma:	